

REVISTA BRASILEIRA DE POLÍTICAS PÚBLICAS BRAZILIAN JOURNAL OF PUBLIC POLICY

Plan municipal de Mata

Atlântica en Foz de Iguaçu: Una aproximación teórico-práctico sobre las políticas públicas para el cambio climático

Municipal Plan of Atlantic Forest in Foz de Iguaçu: A theoretical and practical approach to public policies for climate change

Hector Enrique Colmenarez
Espinoza

Luciana Mello Ribeiro

Sumário

SESSÃO 1 — DEMOCRACIA, DIREITOS, PROTEÇÃO SOCIAL E INSTITUIÇÕES PÚBLICAS .16

DE VOLTA ÀS URNAS: AS ELEIÇÕES SUPLEMENTARES DOS CICLOS ELEITORAIS DE 2012 E 201618

Ralph André Crespo, Leandro Molhano Ribeiro e Vitor de Moraes Peixoto

PARIDADE DE GÊNERO NOS PARLAMENTOS E AÇÕES AFIRMATIVAS: APERFEIÇOANDO A LEGISLAÇÃO ELEITORAL BRASILEIRA ESPARSA A PARTIR DA LEGÍSTICA 41

Débora Andreia Gomes Souto e Linara Oeiras Assunção

A NECESSIDADE DE PROTEÇÃO DE CRIANÇAS E ADOLESCENTES EXPOSTAS ÀS REDES SOCIAIS: DA INSUFICIÊNCIA LEGISLATIVA ÀS PRÁTICAS INCLUSIVAS DE PROMOÇÃO DA CIDADANIA DIGITAL.....79

Letícia da Fontoura Tomazzetti

DA (IN)OBSERVÂNCIA DO DIREITO À IMAGEM NA INVESTIGAÇÃO POLICIAL NO ESTADO DO PARANÁ: NECESSIDADE DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA PROTEÇÃO DOS DIREITOS DA PERSONALIDADE..... 101

Débora Alécio e Gustavo Noronha de Ávila

POLÍTICAS PÚBLICAS VOLTADAS ÀS PESSOAS COM DEFICIÊNCIA NO ENSINO SUPERIOR..... 122

Luciana Cristina Souza, Cacilda Nacur Lorentz e Fernanda Paula Diniz

PROGRAMA VIVER – ENVELHECIMENTO ATIVO E SAUDÁVEL: ANÁLISES PRELIMINARES SOBRE A IMPLEMENTAÇÃO DE UMA POLÍTICA PÚBLICA PARA PESSOA IDOSA..... 138

Tássia Monique Chiarelli e Samila Sathler Tavares Batistoni

ESTRATÉGIAS GOVERNAMENTAIS PARA A EFETIVAÇÃO DO DIREITO À ALIMENTAÇÃO NO PÓS-PANDEMIA DA COVID-19 159

Maria Clara Campos de Camargo Tavares e Vinicius Gomes Casalino

O QUARTO DE DESPEJO ESTATAL: O CÁRCERE EM TEMPOS PANDÊMICOS 190

Henrique Bernardo Maciel e Rita de Cassia Souza Tabosa Freita

SESSÃO 2 — POLÍTICAS PÚBLICAS, SAÚDE, DESENVOLVIMENTO E GOVERNANÇA ECONÔMICA 231

O IMPACTO DOS PROGRAMAS SOCIAIS DE TRANSFERÊNCIA MONETÁRIA SOBRE A REDUÇÃO DA TAXA DE FAMÍLIAS BENEFICIÁRIAS EM EXTREMA POBREZA.....233

Eduardo Matheus Figueira e Marcia Aparecida Procopio da Silva Scheer

DEVER DE MONITORAMENTO: PARA ALÉM DA ELABORAÇÃO E EXECUÇÃO DA POLÍTICA NACIONAL DE RECUPERAÇÃO DA VEGETAÇÃO NATIVA.....	254
Ana Paula de Barcellos	
POLÍTICA PÚBLICA DE SAÚDE: ANÁLISE DO MODELO E INSTRUMENTOS SOB A PERSPECTIVA JURÍDICA.....	271
Joice Schroer e Janriê Rodrigues Reck	
GOVERNANÇA PÚBLICA E DESEMPENHO DOS FUNDOS PÚBLICOS DE DESENVOLVIMENTO ECONÔMICO DO ESTADO DO TOCANTINS NO PERÍODO DE 2018 A 2021.....	293
Daniel Alencar Bardal, Ana Lúcia de Medeiros e Elisabeth Aparecida Corrêa Menezes	
ESTUDO DE EVENTOS EM FUSÕES E AQUISIÇÕES: UMA AVALIAÇÃO DO ATO DE CONCENTRAÇÃO KROTON-ESTÁCIO.....	315
Guilherme Mendes Resende e Felipe Neiva Mundim	
DIÁLOGO VIRTUOSO ENTRE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EL CAMBIO CLIMÁTICO: UNA PERSPECTIVA INTEGRADORA	335
Andrea Lucas Garin	
CARACTERÍSTICAS DAS BOAS PRÁTICAS NA IMPLEMENTAÇÃO DAS POLÍTICAS JUDICIÁRIAS DE ENFRENTAMENTO À VIOLÊNCIA DOMÉSTICA E FAMILIAR CONTRA MULHERES E MENINAS	355
Fabiana Cristina Severi e Ana Carolina de Sá Juzo	
PLAN MUNICIPAL DE MATA ATLÁNTICA EN FOZ DE IGUAÇU: UNA APROXIMACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICO SOBRE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO	374
Hector Enrique Colmenarez Espinoza e Luciana Mello Ribeiro	
RESILIENT GOVERNANCE AND QUALITY OF LIFE AMID WAR: PUBLIC ADMINISTRATION CHALLENGES IN UKRAINE.....	394
Olena Korolchuk	
EL PLAZO DE RECLAMACIÓN DE LOS TERCEROS Y SU REFORMA EN LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL CHILENA	416
Pedro Harris Moya	
SESSÃO 3 — SEGURANÇA PÚBLICA, TECNOLOGIA, DADOS, REDES E INOVAÇÃO GOVERNAMENTAL	430
COMPARATIVE SPATIOTEMPORAL ANALYSIS OF VEHICLE THEFT IN SÃO PAULO CITY USING COMPLEX NETWORKS	432
Luis Fernando Gonçalves, Yuri Perez e Fábio Henrique Pereira	

FATORES RELACIONADOS À OCORRÊNCIA DA REINCIDÊNCIA POLICIAL DE INDIVÍDUOS EM REGIME SEMIABERTO COM MONITORAÇÃO ELETRÔNICA EM MANAUS, AMAZONAS, BRASIL	479
Christianne Corrêa Bento da Silva e Nathália França de Oliveira	
DEVER FUNDAMENTAL DE PROTEÇÃO AO MEIO AMBIENTE E SUA RELATIVIZAÇÃO PELO PRÓPRIO ORDENAMENTO JURÍDICO	497
Josmar de Souza Pagotto e Adriano Sant'Ana Pedra	
PRÁTICAS EMPREENDEDORAS EM UNIVERSIDADES FEDERAIS NUMA PERSPECTIVA DA QUÁDRUPLA HÉLICE	514
Suely Xavier dos Santos, Cristine Hermann Nodari, Luciana Gondim de Almeida Guimarães, Antônio Jorge Fernandes Ana Maria Magalhães Correia e Ana Lúcia Brenner Barreto Miranda	
INVERSOR MINORISTA Y PLATAFORMAS DE FINANCIAMIENTO COLECTIVO CROWDFUNDING EN CHILE. RIESGOS, OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS REGULATORIOS.....	552
Eduardo Teodoro Jequier Lehuedé e Sebastian Bozzo Hauri	
DESAFIOS DO ENVELHECIMENTO PARA O SUS: ANÁLISE DA JUDICIALIZAÇÃO DA SAÚDE NO MUNICÍPIO DE PALMEIRA DAS MISSÕES, RIO GRANDE DO SUL, BRASIL.....	579
Patrícia De Carli, Sérgio Luís Allebrandt e Ailton Adelar Mueller	
DIREITO HUMANO À ALIMENTAÇÃO ADEQUADA EM TEMPOS DE COVID-19: DIFICULDADES, ESTRATÉGIAS DE ENFRENTAMENTO E PROPOSIÇÕES PARA REORIENTAÇÃO DA POLÍTICA NACIONAL DE SEGURANÇA ALIMENTAR E NUTRICIONAL	594
Roberta Ribeiro Batista Barbosa	
PEACE THROUGH INTERNATIONAL LAW IN TERRITORIAL AND MARITIME DISPUTES AND AFFAIRS IN EAST ASIA: LENSING INTERNATIONAL COURT OF JUSTICE (ICJ).....	613
Bhupinder Singh	
O MONITORAMENTO DE REFORMAS ESTRUTURAIS PELO SUPREMO TRIBUNAL FEDERAL	637
Matheus Casimiro, Eduarda Peixoto da Cunha França e Flavianne Fernanda Bitencourt Nóbrega	
TRANSICIÓN ENERGÉTICA E IDENTIDAD CULTURAL. EL CASO DE LOS PROYECTOS DE ENERGÍAS RENOVABLES EN LUGARES SAGRADOS INDÍGENAS DE CHILE	656
Alberto Olivares	

Plan municipal de Mata Atlántica en Foz de Iguaçu: Una aproximación teórico-práctico sobre las políticas públicas para el cambio climático*

Municipal Plan of Atlantic Forest in Foz de Iguaçu: A theoretical and practical approach to public policies for climate change

Hector Enrique Colmenarez Espinoza**

Luciana Mello Ribeiro***

Resumen

En presente artículo se analiza el proceso de construcción del Plan Municipal de Mata Atlántica (PMMA) en Foz do Iguaçu, observando cómo la metodología de construcción y participación de diferentes actores del acontecer sociopolítico y económico del municipio “Foz de Iguaçu, Estado Paraná”, le permite insertarse dentro del marco de las políticas públicas para el Cambio Climático. Partiendo de la premisa de que la construcción de soluciones para el cambio climático como problema global, requiere intervenciones y abordajes de todos los sectores de la vida pública en el ámbito local, en sus dimensiones política, económica y social. El trabajo obedece a un caso de estudio, centrado en la revisión bibliográfica y documental, la que se fundamentó en la recopilación de documentos y actas de registro del proceso constructivo del plan como instrumento para la preservación del bosque nativo. Desde el punto de vista teórico, el trabajo responde a un análisis de tipo descriptivo, desde el proceso de construcción de dicho instrumento, dada la naturaleza del estudio, el análisis propuesto es de tipo mixto, -inductivo y deductivo-, para intentar explicar cómo este plan se inserta en el marco de las Políticas Públicas para el Cambio Climático (PPCC). En suma, la metodología implementada en el PMMA, mediante la incorporación de la variable climática, la participación democrática de actores, permite una aproximación teórica-práctica para la elaboración e implementación de políticas públicas direccionadas al cambio climático, siendo la participación de actores un elemento fundamental para la construcción e implementación de este tipo de políticas.

Palabras Claves: Políticas Públicas; cambio climático; Bosque Atlántico; Plan Municipal de Mata Atlántica, Foz do Iguaçu.

Abstract

This article analyzes the construction process of the Atlantic Forest Municipal Plan (PMMA) in Foz do Iguaçu, observing how the methodology

* Recebido em 28/07/2023

Aprovado em 27/03/2024

** Engenheiro Civil pela Univeridad Nacional Politécnica Experimental de la Fuerza Armana UNEFA/Venezuela. Mestrante do Programa de Pós-graduação em Políticas Públicas e Desenvolvimento PPGPPD/UNILA-Brasil
Email: hectorcolm22@gmail.com

*** Doctora y Magíster en Educación por la Pontificia Universidad Católica de Rio de Janeiro (PUC-RJ). Profesora del Programa de Posgrado en Políticas Públicas y Desarrollo, y del curso de Filosofía en la UNILA. Es directora del Observatorio Educador Ambiental Moema Viezzer, en el cual desarrolla investigaciones en el área de educación ambiental.
Email: luciana.ribeiro@unila.edu.br

of construction and participation of different actors of the socio-political and economic events of the municipality of “Foz do Iguaçu, Paraná State”, allow it to be inserted within the framework of public policies for Climate Change. Based on the premise that the construction of solutions to climate change as a global problem requires interventions and approaches from all sectors of public life at the local level, in its political, economic and social dimensions. The work obeys to a case study, focused on the bibliographic and documentary review, which was based on the collection of documents and records of the construction process of the plan as an instrument for the preservation of the native forest. From the theoretical point of view, the work responds to a descriptive type of analysis, from the process of construction of this instrument, given the nature of the study, the proposed analysis is of a mixed type, -inductive and deductive-, to try to explain how this plan is inserted in the framework of the Public Policies for Climate Change (PPCC). In sum, the methodology implemented in the PMMA, through the incorporation of the climate variable and the democratic participation of stakeholders, allows a theoretical-practical approach for the elaboration and implementation of public policies aimed at climate change, with stakeholder participation being a fundamental element for the construction and implementation of this type of policies.

Keywords: Public policies; climate change; Atlantic Forest, Atlantic Forest Municipal Plan, Foz do Iguaçu.

1 Introducción

Desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente Humano, celebrada en Estocolmo el 5 de junio de 1972, muchas han sido las acciones para la protección y preservación del medio ambiente. Tanto Estados, Organizaciones Internacionales, y sociedad civil por medio de ONGs, universidades, asociaciones diversas, institutos de investigación, sindicatos, cooperativas y otras formas de organización, han unido esfuerzos a favor de la preservación del medio ambiente, incluso con la formulación de acuerdos internacionales. Estos acuerdos internacionales de orden multilateral dan origen al denominado Régimen Internacional para el Medio Ambiente, con influencia directa en el cambio climático.

En cuanto al cambio climático, se tiene que desde inicio de los años 70 comunidades científicas y organizaciones ambientalistas venían denunciando las emisiones de GEI como el origen del calentamiento global y la degradación de la capa de ozono, por tanto, en 1979 en Ginebra, se celebra la Primera Conferencia Mundial Sobre el Clima, esta conferencia fue convocada por la Organización Meteorológica Mundial (OMM), para discutir sobre las emisiones de GEI y sus impactos. Se acordó entonces, la creación de un Programa Mundial Sobre el Clima (PMC), bajo la responsabilidad de la OMM, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Consejo Internacional para la Ciencia (ICSU) (RODRIGUES, 2007).

En 1985 se celebra el convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono, luego en 1987 y en 1988 la OMM y el PNUMA crean el Panel Intergubernamental para el Cambio Climático (IPCC) el cual tiene como objetivo; evaluar la magnitud y cronología de los cambios del clima, además de estimar sus posibles efectos ambientales y socioeconómicos, para presentar propuestas adaptadas a la realidad (RODRIGUES, 2007).

A partir de allí el problema climático entra en la agenda global, sin embargo, se generan dos corrientes de discusión sobre el tema, por una parte los negacionistas que defienden el posicionamiento de que los cambios observados en el clima forman parte de la variabilidad del clima originados por las complejas dinámicas del Sistema Tierra, y por la otra se fue creando un consenso científico político en torno a las investigaciones e informes del IPCC, (GIDDESNS, 2010). Para la Segunda Conferencia Mundial Sobre el Clima en 1990

-también en Ginebra- de la mano de la OMM, PNUMA, FAO¹, CIUC, donde plantean la necesidad de elaborar una estrategia mundial para proteger el sistema climático.

Por otra parte, las discusiones sobre cambio climático en su dimensión social y su abordaje desde las políticas públicas participativas esta permeado por la paradoja de Giddens, la cual establece que los ciudadanos no le otorgan la misma importancia a los eventos futuros como le confieren a eventos de impactos en el día a día, para Giddens (2010) el cambio climático esta en el imaginario social como un evento muy distante que no afecta las actividades cotidianas, por tanto, transformar hábitos que busquen disminuir la huella de carbono individual seria cuesta arriba. Además, para aplicar una política del cambio climático se debe crear una conciencia en torno del problema, pero esta debe ser positivada a través de leyes y normas que creen un patrón de vida con bajo tenor de carbono, y finalmente los políticos y gestores deben entender el problema climático para direccionar recursos y acciones, pasando este de la agenda pública a la agenda política para la búsqueda de soluciones a través de las políticas públicas (GIDDENS, 2010).

En 1992 se establece una referencia en materia de Gestión del Cambio Climático (GCC), al establecerse las bases para la creación de un Régimen Internacional en materia climática, permitiendo abordar el cambio climático como problema global cuyo origen radica en la aceleración de la industrialización y le emisión de los GEI, específicamente esto tuvo origen en la Cumbre de Rio de Janeiro en 1992, en la Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Desarrollo, también denominada Cumbre de la Tierra, -fue una cumbre que acogió en su seno las diferentes discusiones de la cuestión ambiental de entonces- en la cual se celebró la Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Así se introdujo el cambio climático en el plan de acción global fijado para orientar las actividades de cooperación de los bosques y el cambio climático (RODRIGUES, 2007).

El Protocolo de Kioto celebrado en 1997, en el cual se acuerda la creación de un instrumento vinculante que estableciese metas de reducción de emisiones para todos los países industrializados (RODRIGUES, 2007). Por otra parte, la Cumbre del Cambio Climático celebrada en Bali en 2007, cuyo documento sustituiría al antes mencionado Protocolo de Kioto y las subsecuentes Conferencias de las Naciones Unidas para el Cambio Climático que hasta la fecha se celebran, buscan establecer acuerdos vinculantes de reducción de emisiones, donde Estados y organizaciones juntan esfuerzos para la aplicación de políticas, planes y proyectos, incorporados a las legislaciones nacionales, ya sea individualmente en conjunto a la comunidad internacional cuyo fines ultimo además de disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero, principales causantes del cambio climático, se centran en generar soluciones conjuntas de mitigación y adaptación.

En suma, a partir de la institucionalización de la agenda climática Mediante la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en 1992, Brasil comienza a estructurar su institucionalidad climática de acuerdo a la agenda global, por su parte la agenda brasileña se compone de tres pautas centrales; Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEE); Proyectos de Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL); Mitigación de las emisiones por la reducción de la deforestación y degradación Forestal (RODRIGUEZ *et al.*, 2016).

Asimismo, crea instancias de formulación, coordinación e investigación en materia climática, y políticas públicas direccionadas hacia las pautas antes mencionadas, tales como, La *Comissão Interministerial das Mudanças Globais do Clima* (CIMGMC)² el cual busca promover la articulación gubernamental relacionada a la agenda climática y regulación de proyectos MDL (RODRIGUEZ *et al.*, 2016), para el año 2000 se instituyó mediante decreto 3.515/200, el Fondo Brasileiro de Cambio Climático (FBMC) por sus siglas en portugués, el cual, busca concretar, movilizar, y promover el debate de la sociedad civil organizada, el sector privado y el poder público (RODRIGUEZ *et al.*, 2016).

¹ Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

² Comisión Interministerial del Cambio Global del Clima, en traducción simple del portugués

Por otra parte, en el 2007 el Ministerio de Medio Ambiente mediante decreto 6.101 crea la Secretaría de *Mudanças Climáticas e Qualidade Ambiental* (SMCQA)³, para el 2009 se instituye el *Painel Brasileiro de Mudanças Climáticas* (PBMC)⁴ el cual es considerado el brazo científico de la política climática brasileña, inspirada en el IPCC (RODRIGUEZ *et al.*, 2016).

En este sentido, Brasil ha estado trabajando junto a los principales organismos multilaterales en materia ambiental y climática para incorporar en su agenda local los diferentes debates de la agenda global y cumpliendo los acuerdos y compromisos del cual es signatario (RODRIGUEZ *et al.*, 2016). Un ejemplo notable fue la organización de La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Rio de Janeiro, en 1992. Desde su constitución democrática de 1988 reflejaba dichos avances, específicamente en su capítulo VI artículo 225, numeral 1 y 4 donde había incorporado la variable ambiental, incluido el reconocimiento del bosque atlántico como patrimonio nacional (BRASIL, 2016).

De acuerdo con el manual de adecuación ambiental del bosque atlántico del Ministerio del Ambiente, la floresta atlántica no es un bioma homogéneo, es compuesto por una serie de ecosistemas que confluyen dentro del territorio brasileiro, el cual abarca 17 estados (CAMPANILI; SCHAFFER, 2010). Viene siendo indispensable para el desarrollo de ciudades importantes desde el punto de vista demográfico y económico, lo que amerita un tratamiento especial en lo que respecta a preservación del bioma, y generación de servicios ecosistémicos que de ello se desdobra.

Por su parte, muchas ONGs han unido esfuerzos económicos, institucionales para el monitoreo y control de las áreas delimitadas en la *Lei N.º 11.428 (Lei da Mata Atlântica)*⁵, de 2006 (BRASIL, 2006), tales como *SOS Mata Atlântica*⁶, la cual emite anualmente un documento denominado Atlas de la Mata Atlántica, en colaboración con el IPEA, donde reflejan el estado actual de las áreas del ecosistema a fin de que organismos gubernamentales tomen medidas al respecto

De allí la importancia de la creación de políticas, que congreguen a todas las fuerzas del Estado tanto públicas, como privadas y la sociedad civil para la preservación de estas áreas. Al respecto de lo anteriormente expuesto, es de recalcar que, desde la incorporación de la variable ambiental en la Constitución Brasileña de 1988, hasta su posterior transversalización en todas las áreas de desarrollo nacional, Brasil se posicionó a la vanguardia en cuanto a sustentabilidad y preservación ambiental destacándose entre los países de la región.

En otro orden de ideas, los diferentes organismos internacionales como PNUD, CEPAL, EUROCLIMA+ entre otros, destacan que, las acciones y los esfuerzos realizados hasta ahora no han sido suficientes. Para que estos esfuerzos sean efectivos deben circunscribirse al entorno local (municipios), a través de políticas coherentes en todos los ámbitos del sector público que permitan afrontar las transformaciones necesarias y los efectos negativos del cambio climático (Alicia Bárcena, 2018). En concordancia con lo planteado por Villamizar (2011), refiriéndose al papel de América Latina respecto a la deuda en la implementación de acciones para la gestión del cambio climático (GCC), para la adecuada GCC hace falta una institucionalidad del cambio climático (ICC), la cual representa una deuda creciente en nuestro continente pese a los avances en materia de gobernanza ambiental global y local, en especial sobre el cambio climático.

³ Secretaría de Cambio Climático y Calidad Ambiental, en traducción simple del portugués

⁴ Panel Brasileiro del Cambio Climático, en traducción simple del portugués, también conocido como El Grupo Brasileño de Cambio Climático (PBMC) es un organismo científico nacional que tiene como objetivo recopilar, sintetizar y evaluar información científica sobre los aspectos relevantes del cambio climático en Brasil después de la publicación de los informes nacionales de evaluación. En la cooperación internacional y creación de capacidad, PBMC se comparten métodos, resultados y conocimientos con los países en desarrollo, ayudando a fortalecer las capacidades nacionales de sus capacidades en respuesta al cambio climático. Para ampliar informaciones ver: <http://www.pbmc.coppe.ufrj.br/index.php/es/>

⁵ Ley de mata atlántica de 2006

⁶ SOS Mata Atlântica: Es una ONG ambiental brasileira que actúa en la promoción de políticas públicas para la conservación de la Mata Atlântica por medio del monitoreo del bioma, producción de estudios, proyectos demostrativos, diálogo con sectores públicos y privados, mejoramiento de la legislación ambiental, comunicación y compromiso de la sociedad (ATLÂNTICA, 2021).

De acuerdo a lo expuesto, el avance en institucionalidad ambiental experimentado por Brasil desde 1988 no es garantía en la aplicación de políticas públicas direccionadas al cambio climático, tal como lo refleja VILLAMIZAR (2011) en su estudio sobre adaptación al cambio climático y políticas públicas en América Latina. Señala que en América Latina hace falta una institucionalidad para la gestión del cambio climático, de acuerdo también con las directrices de ALICIA BARCENA (2018), descrita anteriormente, este aspecto será desarrollado en el texto presentado.

Asimismo, el texto que se presenta a continuación intenta en un primer momento, analizar y describir el proceso de construcción del Plan Municipal de Mata Atlántica (PMMA), a la luz de las herramientas metodológicas planteadas por SECCHI (2017), mediante el método inductivo. En un segundo momento, de acuerdo con el método deductivo, se explicará cómo el proceso de construcción del PMMA y la participación e interacción de los actores involucrados permiten ubicarlo bajo el marco de las políticas públicas para el cambio climático, prestando especial atención a la etapa de creación de la agenda, definición del problema y la participación de los actores en todo el proceso.

Finalmente, será realizado un balance del proceso a manera de consideraciones finales en la caracterización de esta política como perteneciente al grupo de aquellas que aportan elementos teórico-prácticos para entender el marco de políticas públicas para el cambio climático, entre ellas las de mitigación y adaptación. Esta etapa será una pequeña aproximación, dada la novedad del planteamiento, además de que es la parte inicial de una investigación más densa cuya finalidad es profundizar en la categorización y teorización de las políticas públicas para el cambio climático.

2 Evolución del marco jurídico - institucional del PMMA en Brasil y Foz de Iguaçu

Brasil, como el resto de los países de América Latina, son producto de una intensa dinámica socioeconómica impuesta por los centros de poder desde tiempos de la colonia. En su formación como Estado heredan el modelo político administrativo de sus centros colonizadores, basando su modelo de desarrollo en el extractivismo y posteriormente en la industrialización, donde la principal fuente de renta se basa en la producción y exportación de *commodities*, cuya materia prima es producto de la deforestación de sus principales reservorios naturales, como el Amazonas y la mata atlántica que se extiende por 17 estados incluyendo Paraná (CAMPANILI; SCHAFFER, 2010)

Por tanto, es oportuno atribuir al proceso de formación de los Estados Latinoamericanos y especialmente Brasil lo que MANN (2007, p. 56) analiza como teoría dual del Estado, abordando las 2 dimensiones Económico/Ideológico, donde ambos están ligados a la explotación de los recursos naturales como medio de generación de riqueza, estructurando el aparato estatal en torno al mismo, gobernado por las elites locales que estructuran el interés nacional.

Esta capacidad de organización del Estado permite estructurar las instituciones en torno al interés nacional, teniendo el Estado un especial protagonismo en la generación de instituciones que se articulen con las élites dominantes. Ejemplo de ello fue el periodo de la política del café con leche dejando claro el papel de Brasil en la creación de institucionalidad en torno al interés nacional. En consecuencia “la eficiencia del gobierno dependió de la cooperación de la oligarquía terrateniente” (EVANS, 1996, p. 550).

Con el advenimiento de la democracia, Brasil comenzaba a ganar espacio internacional, y la agenda ambiental fue el escenario idóneo para proyectarse en el Sistema Internacional e impulsar acciones positivas en la consolidación del Régimen Internacional para el Medio Ambiente, teniendo principal protagonismo en la organización de la Cumbre de Rio de Janeiro de 1992. En consecuencia, la evolución de la política ambiental

brasileña es un reflejo de los cambios sustanciales de las políticas en un contexto internacional, de la adopción de los principios de descentralización, de la participación social y de la institucionalización de procesos gerenciales integrados y dinámicos (CÂMARA, 2013).

Sin embargo, este no era el inicio de Brasil en la incorporación de la variable ambiental y su posterior transversalización en todas las áreas de la vida nacional especialmente institucional. Iniciando por la *Constituição da República Federativa do Brasil* (Constitución Federal) en su capítulo VI donde (BRASIL, 2016) también consideró un aspecto aún más importante; el reconocimiento de la mata atlántica como patrimonio nacional. En este periodo, es de recalcar desde la discusión teórica sobre el Estado, los países emprenden procesos de cambio estructural (EVANS, 1996), sin embargo, este mismo autor afirma que Brasil optó a través de sus dirigentes, por “modernizar gradualmente el aparato del estado en vez de transformarlo” (EVANS, 1996, p. 549). Es de esta premisa y de acuerdo las evidencias encontradas en el proceso investigativo, se puede afirmar que Brasil tuvo un creciente avance en la institucionalidad del Estado para garantizar su modelo de desarrollo considerando aspectos del naciente Desarrollo Sustentable con fuerte impacto en la institucionalidad en materia ambiental, en todos los niveles de gobierno desde el ámbito nacional, regional y municipal.

Como vimos anteriormente, la política de preservación de la mata atlántica parte de la *Política Nacional de Meio Ambiente* (Política Nacional de Medio Ambiente) PNMA, según ley federal 6.938/81 del 31 de agosto de 1981 (BRASIL, 1981), siendo el preámbulo para su incorporación en la Constitución Federal de 1988, colocando a Brasil entre los primeros países en elaborar e implementar un sistema integrado de gestión ambiental (AVILA e MALHEIROS, 2012). De acuerdo con estos mismos autores, la institucionalidad ambiental en Brasil está estructurada por los siguientes sistemas: Sistema Nacional de Medio Ambiente (SISNAMA); Sistema Estadual de Medio Ambiente (SISEMA); Política Nacional de Medio Ambiente (PNMA), Sistema Municipal de Medio Ambiente (SISMUMA)⁸ que junto con la legislación ambiental hacen posible la construcción del PMMA. En el caso del PMMA el SISMUMA⁹ Es de vital importancia, ya que suministra la estructura organizativa para el posterior desarrollo de las actividades que dan origen al plan.

Esta estructura institucional, facilita la coordinación intergubernamental en la efectución de la Política Nacional de Medio Ambiente, favoreciendo la correlación entre políticas puntuales de orden local, regional y nacional, así como también la división de atributos de poder y responsabilidades entre los diferentes niveles del gobierno tal como lo señala Jaccoud (2020).

Antes de iniciar con el análisis del PMMA como política pública, es necesario, hacer una breve contextualización del marco en cuanto a legislación ambiental que da origen legal y que refuerza la institucionalidad ambiental en la práctica. Como se había señalado en los párrafos anteriores, en el Capítulo VI Numeral VII inciso 4, la Constitución de la República Federativa de Brasil incorpora la variable ambiental, además de reconocer la Selva Amazónica, la Mata Atlántica, La Sierra del Mar, entre otros ecosistemas, como Patrimonio Nacional dadas las condiciones de vulnerabilidad y amenaza que estos presentan (BRASIL, 2016).

Asimismo, el 22 de diciembre de 2006 se dicta la Ley Federal número 11.428, el cual establece la reglamentación para la delimitación y creación de medidas para la conservación, protección, regeneración y utilización del bioma Mata Atlántica, específicamente en el Artículo 38 la ley otorga competencias a los municipios a través de los Consejos Municipales de Medio Ambiente, funciones y directrices de actuación en materia presupuestaria para implementar medidas de conservación y recuperación de este bioma (BRASIL, 2006).

⁷ Constitución de la República Federal de Brasil.

⁸ SISNAMA, SISEMA, PNMA, SISMUMA, traducción simple de su original en portugués.

⁹ SISMUMA. Es una estructura político-administrativa que busca la inserción de la variable ambiental en el proceso de toma de decisiones en el ámbito local municipal por medio de la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas ambientales. En este forman parte un conjunto de órganos y entidades, que son responsables por la preservación, recuperación y control ambiental dentro del municipio.

Seguidamente, se emite el Decreto 6.660/08 de fecha 21 de noviembre del 2008, el cual dispone sobre la utilización y protección de la vegetación de este bioma, este documento contiene el reglamento de los dispositivos para la aplicación de los mecanismos de la Ley 11.428, es importante recalcar que este decreto sirve como punto de partida para la creación de los diferentes Planes Municipales de Mata Atlántica (BRASIL, 2008), incluyendo el del presente caso de análisis, pues contiene las herramientas técnicas mínimas que debe componer el PMMA. En consecuencia, como fue afirmado anteriormente, esta institucionalidad es parte del proceso progresivo de modernización continua del Estado brasileiro, en concordancia con EVANS (1996), en cuanto a estructuración y capacidades estatales.

Ahora bien, para ver los frutos de la capacidad del Estado Brasileiro en la consolidación de políticas ambientales robustas, conexas y con resultados tangibles, hace falta un análisis holístico del problema, donde sean consideradas las siguientes variables: **Estado e Instituciones; Problema, Actores; La agenda Pública y las Posibles Soluciones**, hasta ahora solo se ha analizado parcialmente la variable del Estado, a continuación se presenta el proceso de construcción del PMMA mostrando la intervención de las otras variables, permitiendo caracterizar la política.

Antes de iniciar el *problem analysis*¹⁰, es necesario dejar claras algunas premisas y elementos metodológicos que regirán el presente trabajo. Partimos de la premisa que el Cambio Climático es un macro problema que debe ser abordado mediante un abordaje multicéntrico¹¹ analizando la política en sus dos dimensiones, el problema público, y la política pública como tal (SECCHI, 2013). En cuanto problema público, es necesario aclarar que el problema que dio origen a las acciones para la creación de la agenda pública radica en que el municipio no contaba con este instrumento que pone en marcha la legislación para la preservación de la mata atlántica, sin embargo, la deforestación forma parte de un macro problema que es el cambio climático. En consecuencia, el objetivo a abordar en el presente trabajo es cómo la resolución de un problema local repercute para la solución de un problema global o macro problema, lo que generalmente se conoce como acciones locales de impacto global.

En resumen, el estudio partirá de un análisis descriptivo¹² para el proceso constructivo y la participación de actores seguido por una etapa de análisis inductivo¹³, que permite analizar cómo la peculiaridad del proceso constructivo del PMMA le permite insertarse en el marco referencial de las políticas públicas para el cambio climático, mediante algunas orientaciones planteadas por GIDDENS (2010).

3 Análisis de política: El proceso constructivo del PMMA - Foz do Iguaçu

Foz do Iguaçu se encuentra ubicado en el Extremo oeste del estado Paraná, teniendo un área de extensión de 61.805,7 ha, formando parte de la llamada Triple Frontera¹⁴, su posición geográfica y las dinámicas que en torno a ella han configurado la estructura de la ciudad y las relaciones socioeconómicas que tienen origen en ella. Desde el punto de vista de su historia económica, Foz do Iguaçu puede dividirse en cuatro

¹⁰ Análisis del problema de acuerdo con las herramientas teórico-metodológicas del análisis de política públicas (SECCHI, 2017)

¹¹ El abordaje multicéntrico o policéntrico, envuelve la existencia de múltiples centros de toma de decisión dentro de un conjunto de reglas aceptadas, en este caso la institucionalidad ambiental brasileira mediante las leyes presentadas.

¹² Análisis descriptivo: tienen el objetivo de construir teorías por medio de la descripción y explicación de los tipos de políticas públicas, del comportamiento de los actores y de las instituciones en las diversas fases del proceso de las políticas públicas (SECCHI, 2017).

¹³ Análisis inductivo: se preocupan por mejorar las políticas públicas, apuntar como ellas deberían ser (SECCHI, 2017)

¹⁴ **Triple frontera** es un concepto construido desde una visión externa (RABOSSI, 2011) entendiendo la misma para describir las dinámicas transnacionales, socioeconómicas y culturales (legales e ilegales) que tienen lugar en la región geográfica compuesta por las ciudades de Puerto Iguazú, Foz do Iguaçu, y la zona metropolitana de Ciudad del Este; Argentina, Brasil y Paraguay respectivamente. Para profundizar en la triple frontera y sus dinámicas ver también GIMENEZ, LISBOA, *et al.*(2018).

periodos importantes: Extractivista (Periodo colonial); hidroeléctrico; exportación y turismo de compras; turismo, comercio y eventos) (FOZ DO IGUAÇU, 2020, p. 3).

El municipio está asentado en lo que una vez estuvo cubierto por el bioma mata atlántica que originalmente cubría entre el 11 y el 16% del territorio brasileño (RIBEIRO *et al.*, 2009), extendiéndose hasta zonas de Argentina y Paraguay. Desde el punto de vista ecológico se considera un ecosistema frágil, que alberga procesos biofísicos complejos necesarios para el equilibrio ambiental, como nacientes de agua, producción de oxígeno, equilibrio y regulación de erosión en zonas montañosas y costeras, además de abrigar el 70% de las especies brasileiras en peligro de extinción (RIBEIRO *et al.*, 2009; FOZ DO IGUAÇU, 2020, p. 10).

Foz do Iguaçu, es un importante municipio en cuanto a extensión de reductos de mata atlántica, siendo el Parque Nacional do Iguaçu la extensión continua más grande de este bioma, entre otras pequeñas porciones urbanas importante para el equilibrio ecológico de la ciudad y el suministro de servicios ecosistémicos. Sin embargo, hasta 2015, no existió ningún plan de preservación de este bioma en el municipio, menos aún la idea de crearlo, mismo existiendo toda una estructura organizativa federal para orientar acciones al respecto como fue descrito anteriormente. En consecuencia, resultaba necesario operativizar las leyes y la estructura institucional para dar origen al Plan Municipal de Mata Atlántica en Foz do Iguaçu. El PMMA es en esencia:

Un instrumento que rige la actuación de los municipios para la puesta en marcha de la Política Nacional de Protección de la Mata Atlántica. El plan promueve el alineamiento y equilibrio entre los principios de la sustentabilidad y las definiciones de ordenamiento territorial, gestión ambiental y desarrollo municipal, garantizando la participación de la sociedad en todas las etapas – elaboración, implementación y monitoreo (FOZ DO IGUAÇU, 2020, p. 9).

La metodología de construcción del PMMA amerita la participación activa de los diferentes actores que se desenvuelven en el ámbito territorial del municipio, contemplando las dinámicas económicas sociales, demográficas y urbanísticas del municipio, lo que la convierte en una política dinámica, moldeable, que parte del respeto a la pluralidad, la diversidad cultural, priorizando la actuación colectiva organizada, para la construcción de una sociedad sustentable y crear mecanismos de AbE¹⁵ (FOZ DO IGUAÇU, 2020).

Por otra parte, la construcción del PMMA en Foz do Iguaçu puede dividirse en tres etapas: una etapa de movilización inicial, otra etapa de revisión técnica, y etapa de participación pública y creación del plan. Es importante recalcar que la participación de los diferentes actores se dio durante todo el proceso de construcción en un proceso alternado, de acuerdo con la función de cada actor de interés.

Antes de describir cada etapa es importante presentar cada uno de los tipos de actores involucrados en el proceso, estos pueden clasificarse¹⁶ en:

- **Actores Estatales:** Consejo de Desarrollo Económico y Social de Foz de Iguaçu (CODEFOZ), el Consejo Municipal de Medio Ambiente de Foz de Iguaçu (COMAFI), Secretaría de Medio Ambiente, Secretaría de Agricultura, Secretaría de Turismo, Secretaría de Planeamiento, Secretaría del Trabajo, Secretaría de Desarrollo Social y Económico, de Industria y Comercio, Defensa Civil.
 - Órganos de Fiscalización Ambiental: Policía Ambiental.
- **Actores del sector privado y de desarrollo económico:** propietarios de tierras, empresas de turismo y hotelería, Itaipú -en su dimensión económica-, Parque de las Aves, Parque Tecnológico Itaipú (PTI) -en su dimensión de ente de investigación tecnológica para el desarrollo-, Nativa Socioambiental.

¹⁵ AbE adaptación al cambio climático basado en Ecosistemas

¹⁶ Esta categorización está relacionada con la naturaleza del actor, los intereses que este representa en el proceso de construcción del plan, mas también de acuerdo a los aportes de estos en el proceso, que en definitiva permitieron elaborar el plan, es por ellos que varios actores se reflejan en una o mas categorías.

- **Actores de colaboración técnica y de investigación:** Observatorio Educador Ambiental Moema Viezzer (OBEAMV) e investigadores de la *Universidade Federal da Integração Latino-Americana* UNILA¹⁷; *Instituto Federal do Paraná* IFPR¹⁸, Pólo Iguassu -por sus capacidades de articulación y capacidades técnicas-, *Coletivo Educador*¹⁹, SOS Mata Atlântica, Centro de Hidroinformática (CIH), PTI.
- **Sociedad civil:**
 - ONGs: ADERE²⁰, Pólo Iguassu, Profoz, *Instituto Conhecer para Conservar*, BiomaBrasil, SOS Mata Atlântica.
 - Moradores independientes.
 - Asociación de los Ingenieros de Foz do Iguaçu (AEFI).

Ahora bien, en cuanto a la etapa de movilización inicial, se inicia en el año 2014, por iniciativa de la ADE-RE, quien solicita apoyo de la Cámara Técnica de Medio Ambiente del CODEFOZ y del COMAFI para la aglutinación inicial de una posible comisión, y también de SOS Mata atlántica, alianza responsable por la formación y capacitación en cuanto a la facilitación de herramientas metodológicas para la creación del plan. Posteriormente (2016-2020), UNILA, por medio del OBEAMV, presenta al COMAFI el diagnóstico y directrices para el establecimiento de las metas del PMMA. Este órgano crea una subcomisión de trabajo para dar forma a la redacción final del documento.

Este primer acercamiento, marcó la diferencia para la incorporación del PMMA en la agenda política de la prefectura de Foz do Iguaçu, en agosto del 2014, cuando fue presentada al COMAFI la propuesta para la creación del PMMA. Seguidamente la prefectura invita a una reunión entre una empresa del área de consultoría ambiental y diferentes actores locales para la retomada de los análisis.

En esta fase, entre la identificación del problema y la incorporación del problema a la agenda pública, es importante recalcar la actuación del ADERE como comunidad organizada, pasó por un proceso formativo de educación ambiental de la mano con SOS Mata Atlântica que le permitió tener una adecuada percepción y delimitación del problema, entendiendo el problema como “la discrepancia entre el statu quo y una situación ideal posible” (SECCHI, 2013) permitiendo además, que la percepción del problema pasara de la agenda política a la agenda formal.

Cabe destacar que la formación de la agenda depende fundamentalmente de la actuación de los actores relacionados directamente con el problema, en el caso de Foz do Iguaçu SOS Mata Atlântica juega un papel importante como un actor que concentra capacidades de oinvestigación, gestión y formación en el tema de la preservación de este bioma, por lo que el proceso formativo antes mencionado permitió una apropiación del problema llevado al ámbito del municipio, esta dimensión pudo observarse directamente en el proceso de revisión de las actas de reunión, mediante un análisis multicéntrico, el cual prioriza la participación de diversos actores en cuanto a la toma de decisiones (SECCHI, 2013).

Una vez concretado el paso de la agenda pública, se efectúan una serie de reuniones que congregaron a las diferentes instituciones para las siguientes etapas, entre ellas era necesario hacer un mapeamiento de los reductos de mata atlántica dentro de los límites del municipio, para ello, se convoca al Centro Internacional de informática e Investigación (CIH) y a la Secretaría de Agricultura, Universidad Federal de la Integración Latinoamericana UNILA, donde se distribuyen tareas, estando la UNILA encargada de la movilización de personal direccionado a la investigación e incorpora el proyecto a las acciones de investigación y extensión de la universidad (FOZ DO IGUAÇU, 2020).

¹⁷ Universidad Federal de la Integración Latinoamericana, por sus siglas en español

¹⁸ Instituto Federal de Paraná, por sus siglas en español

¹⁹ Coletivo Educador (traducido del portugués)

²⁰ Traducción simple de sus siglas en portugués. Asociación de Desarrollo de Deportes Extremos y Ecología ADERE: Associação de Desenvolvimento de Esportes Radicais e Ecologia.

La incorporación directa de la UNILA -a través del OBEAMV-, como actor movilizador y articulador en materia de investigación en materia ecológica, de preservación y políticas públicas, abre paso a la etapa de diagnóstico, efectuada entre los años 2016-2018, y se dedicó a “identificar áreas prioritarias para la conservación y recuperación, sus vectores de presión y los documentos relacionados a la gestión del territorio y su compatibilidad con el PMMA” (FOZ DO IGUAÇU, 2020).

Ya en 2018, por iniciativa del Instituto *Conhecer para Conservar* en diálogo con la Secretaría Municipal del Medio Ambiente, se crea el grupo Restaura Foz, el cual estaba integrado por un grupo de ciudadanos interesados en apoyar e impulsar políticas ambientales en el municipio. Dentro de este grupo se incluyeron varias secretarías municipales, ONGs, así como también instituciones educativas y de investigación. Este grupo sirvió entre otras cosas para la revisión y discusión del informe preliminar de la etapa de diagnóstico, realizando un taller para la validación social del diagnóstico y recolección de propuestas de medidas. Una vez realizadas las sugerencias respectivas de esta evaluación el OBEAMV presenta el informe al COMAFI, ente con la responsabilidad de aprobar la existencia legal del documento (FOZ DO IGUAÇU, 2020).

Hasta esta etapa puede observarse, la incorporación activa de los actores, como producto de la coordinación multisectorial de CODEFOZ, poniendo a disposición de la municipalidad sus capacidades de actuación en materia ambiental, dejando manifiesta la capacidad estatal en el proceso de gobernanza pública²¹ en este caso específicamente la gobernanza ambiental²², entendiendo en esta etapa que “la etiqueta de gobernanza denota pluralismo, en el sentido de que diferentes actores tienen o deberían tener, el derecho de influenciar el proceso de elaboración de políticas públicas” (SECCHI, 2013).

Entre el 2014 y 2019 se realizaron encuentros de articulación y divulgación de la propuesta del PMMA, y fueron evaluadas áreas de fragmentación de la vegetación prioritarias para la conservación, áreas que fueron revisadas y validadas por la sociedad iguaçuense de modo participativo, mediante talleres de análisis y percepción de áreas, y la formulación de sugerencias para posibles usos de las áreas. De acuerdo con el texto del PMMA, 80 personas estuvieron involucradas en el proceso de elaboración y otras 70 en la consulta de validación (FOZ DO IGUAÇU, 2020).

Resulta interesante que para la validación inicial de datos se crearon indicadores sobre conservación y uso sustentable, bien como la propuesta de adaptación al cambio climático se basa en servicios ecosistémicos (AbE). Esto denota tanto de los actores técnicos, como comunidad en general, una sensibilidad y conocimiento para la creación del plan, además de tributar en el tránsito hacia la consolidación de ciudades sustentables, conocimiento que permite una participación activa en las discusiones sobre las posibles medidas a implementar. Es de recalcar que este proceso de formación ambiental es producto de la gobernanza ambiental en el municipio, sobre todo con las labores desempeñadas por el Colectivo Educador Ambiental y sus integrantes a lo largo de más de 10 años.

En cuanto a la participación de los actores privados en el proceso de construcción del PMMA, es importante recalcar que estos actúan para facilitar la actuación multisectorial en la búsqueda de creación de vínculos público-privado en búsqueda de propuestas de incentivos en la preservación. Para ello, se consultaron dueños de parcelas con reductos de mata atlántica, empresas turísticas entre otras. Esto permite una visión holística, dada la caracterización del problema, que no solo amerita la actuación de actores no gubernamentales sino, intra e inter gubernamentales, “[...], la integración sectorial puede mejorar su abordaje integral. Esto significa que es la búsqueda de la integralidad en el abordaje de un determinado problema o situación social, lo que coloca en el centro la cuestión de la relación entre distintos sectores gubernamentales” (CUNI-

²¹ De acuerdo con el Referencial Básico de Gobernanza, la gobernanza pública es un conjunto de mecanismos de liderazgo, estrategia y control, puestos en práctica para evaluar, dirigir y monitorear la gestión, con miras a la conducción de políticas públicas y a la prestación de servicios para la sociedad (BRASIL e UNIÃO, 2014, p. 6).

²² Se entiende la gobernanza ambiental, como conjunto de reglas, instituciones, procesos y comportamientos que afectan la manera como los poderes son ejercidos en la esfera de políticas o acciones ligadas a las relaciones de la sociedad con el sistema ecológico según Cavalcante (2004) citado por (CÂMARA, 2013)

LL-GRAU, 2014, p. 7). De allí, una característica importante en el proceso de construcción del PMMA, al activar a las diferentes secretarías y la alternancia con los diferentes sectores dinamizadores de la economía en el municipio, como dueños de tierras, empresarios entre otros, tal como fue descrito anteriormente.

Una vez realizadas estas actividades, se inicia la etapa de revisión administrativa, en 2020, como etapa previa para la aprobación del plan. Esta etapa fue un proceso de revisión técnico burocrático, por parte de la Secretaría Municipal de Medio Ambiente. Fueron incluidas las estrategias de acción, monitoreo y los indicadores (FOZ DO IGUAÇU, 2020, p. 12), para su posterior aprobación y la emisión de recomendaciones y usos de las áreas protegidas. Es de recalcar que el plan fue aprobado²³ por unanimidad el 03 de julio de 2020 en reunión ordinaria del COMAFI (FOZ DO IGUAÇU, 2020, p. 99).

Ahora bien, al analizar el PMMA como un instrumento que operativiza la Política Nacional de Protección de la Mata Atlántica es importante destacar que luego de su aprobación tales planes municipales vienen actuando como una institución legal de referencia en materia de protección de la mata atlántica en los municipios, en diálogo interinstitucional entre instituciones y organismos de los diferentes niveles del estado brasileiro (ministerios, secretarías, organismos) y con otros estados y municipios en un proceso de coordinación y correlación interestatal de acciones direccionadas a la preservación.

Esto puede observarse a través del proyecto “Articulando agendas globales desde lo local: adaptación basada en ecosistemas como catalizador de acciones municipales para alcanzar agendas globales” el cual se desarrolla en mediante una alianza entre la *Associação Nacional de Órgãos Municipais de Meio Ambiente* ANAMMA²⁴, Pronatura México y recursos de Euroclima Plus, en municipios de Paraná, Bahía y México (ATLÂNTICA, 2022). ANAMMA y SOS Mata Atlântica son organizaciones que vienen fomentando la creación de nuevos PMMA en Brasil, ofreciéndoles soporte técnico y apoyándolos en las articulaciones políticas. En el presente caso de estudio, el proyecto mencionado articula cuatro PMMA brasileños (de Foz, Céu Azul en Paraná; Santa Cabrália, Porto Seguro en el estado de Bahia) en los cuales se implementan iniciativas globales de mitigación y adaptación al cambio climático, involucrando otros países.²⁵

De acuerdo con Jaccoud (2020), los instrumentos de políticas públicas crean un efecto de agregación y aprendizaje creando reglas y procedimientos que intervienen para favorecer las interacciones y reducir las incertidumbres, así como también la promoción de formas de acción colectiva, asimismo, esta autora destaca que los instrumentos estructuran las relaciones sociales entre el poder público y los destinatarios de las políticas públicas (JACCOUD, 2020, p. 41), tal como pudo observarse en el proceso de construcción del PMMA.

Por otra parte, como balance del proceso constructivo, se puede decir que el análisis de una política pública es un proceso complejo, pues “el proceso de política pública no posee una racionalidad manifiesta. No es un ordenamiento tranquilo en el cual cada actor social conoce y desempeña el papel esperado” (SARAVIA e FERRAREZI, 2007, p. 29). El PMMA es reflejo de ello, la interacción de los actores en forma intercalada, con aportes significativos en cada área, como: la conducción del proceso, la movilización constante de actores y la creación de una base de datos que sirvió como evidencia científica para la formulación del diagnóstico, especialmente en cuanto la vinculación de las instituciones de investigación a través de la extensión universitaria fue crucial a la hora del diagnóstico y la emisión de recomendaciones, mientras que la sociedad civil y los actores privados aportaron valor agregado a la hora de evaluar las acciones y proponer acciones de uso e incentivos a la preservación. Sin duda todos en pleno conocimiento de su papel protagonista en el proceso pueden aportar a la creación de sociedades sustentables.

²³ Para efectos del presente trabajo, se destacó la participación de algunos actores para profundizar en otros actores y procesos, ver (FOZ DO IGUAÇU, 2020).

²⁴ Asociación Nacional de Órganos de Medio Ambiente.

²⁵ En este proyecto específico se implementan acciones en México y Brasil, sin embargo Euroclima desarrolla otras iniciativas a nivel mundial para la preservación de bosques nativos mediante la aplicación de AbE. Ver <https://pmma.etc.br/euroclima/>

Al respecto de la sustentabilidad y la creación de sociedades sustentables, nos permitimos abrir un paréntesis respecto a dilucidar algunos elementos que forma la visión de conjunto que guía el espíritu del presente trabajo, en consecuencia, abordamos la sustentabilidad como fenómeno empírico Carvalho (2008), desde las políticas públicas, que es el área de análisis que nos ocupa, por tanto la sustentabilidad es teoría y praxis, que se construye debido a la participación activa de individuos actuando en colectivo, en los procesos de construcción de un modelo de sociedad reflejado en los instrumentos que guían la actuación social, en este caso las políticas públicas

En consecuencia, desde esta perspectiva, la sustentabilidad, se asocia también a las acciones acometidas por el Estado que buscan regular el impacto de la actividad humana sobre el medio ambiente, estimulando cambios en los patrones de producción y consumo, así como, el uso racional de los recursos naturales a fin de, disminuir el impacto de estas acciones sobre la biosfera Carvalho (2008).

Sin embargo, a los fines del presente trabajo no nos limitamos a esa categoría de análisis, que es permeada además por la visión crítica de la ecología política, remitiendo a la necesidad de la creación de un nuevo pacto socio ambiental que supere el modo de producción y consumo actual, es por ello que vemos la sustentabilidad como un horizonte de comprensión de los procesos transformación de la sociedad contemporánea Carvalho (2008).

En consecuencia, crear una sociedad sustentable es crear un nuevo pacto social en torno del avance de la justicia socioambiental Carvalho (2008), donde todas las formas de vida sean reconocidas y preservadas, abriendo la posibilidad de nuevos usos del ambiente y sus recursos no como bienes finitos sino como un bien social que debe ser distribuido entre todos en términos globales e intergeneracionales Carvalho (2008).

Retomando la secuencia del análisis, podemos decir que, el PMMA puede caracterizarse como una buena política pública que según (SARAVIA; FERRAREZI, 2007) “corresponde a aquellos cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo político definido en forma democrática; los que son desarrollado por el sector público y frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado”. Ahora bien, el PMMA se proyecta como un instrumento efectivo en la preservación de este ecosistema en el municipio de Foz do Iguaçu, blindado por la participación de los actores, y que tributa a la adaptación al cambio climático, ya que en su proceso constructivo los actores técnicos contemplaron la metodología de la AbE, generando servicios ecosistémicos²⁶.

Sin embargo, es pertinente resaltar que las premisas planteadas en el párrafo anterior solo se cumplirán asegurando la efectividad de las acciones participativas y democráticas dentro del instrumento, especialmente en su etapa de implementación, si se consideran los mecanismos de control social y de los procesos de gobernanza que implementados por la prefectura, en un proceso de creación de escenarios de gobernanza, lo que implica una serie de desafíos en cuanto a la capacidad de gestión de la prefectura en la fase de implementación. Adicionalmente es de suma importancia vincular de hecho las acciones de la fase de implementación no solo a la preservación sino a la adaptación al cambio climático basada en ecosistemas (AbE), tal y como propuesto en el documento. Sin embargo, dada la naturaleza de este instrumento (preservación) cabe la siguiente cuestión a ser discutida ¿cuáles mecanismos permiten al PMMA insertarse en el marco de las políticas públicas para el cambio climático?

²⁶ **Servicios Ecosistémicos:** Entiéndase por servicios ecosistémicos o servicios ambientales, a todos los recursos o procesos que ocurren dentro de los ecosistemas naturales que pueden traducirse como bienes y servicios, cuya repercusión en el entorno donde se encuentran benefician directa o indirectamente a los seres humanos. Entre ellos destacan, servicios de soporte; regulación, provisión y culturales (elaboración propia), para profundizar en estos conceptos ver (VERA e RUIZ, 2012)

4 La política del cambio climático y el PMMA

Partimos de la premisa de que el cambio climático es un macro problema que necesita ser abordado holísticamente desde la multisectorialidad, con intervención directa de la sociedad civil, ya que el cambio climático es un problema de todos, que debe ser abordado desde todos los sectores de la sociedad, contemplando las siguientes dimensiones: economía, política, cultura, educación.

Sin embargo, en el proceso nos encontramos con la paradoja de Giddens (2010), es decir todos están de acuerdo que existe el problema pero pocos toman acciones para abocarse al problema, especialmente cuando se trata de un cambio de estilo de vida siempre que sean positivas (GIDDENS, 2010), para este autor ningún abordaje basado en las privaciones dará resultados.

En este sentido, las acciones individuales direccionadas a la disminución de la huella de carbono tales como: priorizar las caminatas en vez del uso del vehículo particular, tomar baños más cortos, usar bicicleta como medio de transporte particular, ahorrar energía eléctrica lo máximo posible, aprovechar la luz solar en las edificaciones entre otras, siempre que positivadas o difundidas en la sociedad son fundamentales para la transición.

Para Giddens (2010) es necesario crear un modelo positivo de un futuro con baja emisión en carbono, que se conecte con la vida cotidiana común del presente, este modelo “no puede ser utopía, más tendrá componentes utópicos involucrados ya que ellos suministran ideas por las que luchar” (GIDDENS, p. 24, 2010) este indudablemente estará impulsado por consideraciones, políticas, sociales y económicas.

En ese mismo orden, es interesante explorar el planteamiento de Azevedo, Martins y Drummond (2009) sobre el uso y manejo comunitario de los recursos comunes desde el punto de vista de la institucionalidad. Estos autores entienden la institucionalidad como los mecanismos creados para coordinar la interacción humana, disminuir la incertidumbre, establecer restricciones formales e informales en el comportamiento grupal y ofrecer incentivos políticos, sociales y económicos a la acción de los individuos (AZEVEDO *et al.*, 2009, p. 200).

Conjugando el cambio de los patrones de producción y consumo planteado por Giddens (2010), con la conformación de instituciones comunitarias para el manejo y uso sustentable de los recursos comunes planteados por (AZEVEDO *et al.*, 2009) se puede decir que este binomio se presenta como una fórmula interesante para pensar la construcción de políticas públicas desde la participación comunitaria desde la perspectiva del cambio climático para generar propuestas no solo de aprovechamiento de los recursos sino también direccionadas a la mitigación y adaptación.

Considerando que “cada arreglo comunitario tiene sus especificidades como resultado de la experiencia histórica de cada grupo social” (AZEVEDO *et al.*, 2009, p. 201) para el caso de las áreas de mata atlántica contempladas en el PMMA se deben considerar el modo de propiedad privada, que dificulta la construcción de acuerdos y la conciliación de intereses, sin embargo la posibilidad de manejo y uso común de los recursos naturales es posible mediante la creación de escenarios de diálogos y fundamentalmente de instituciones comunitarias para tal fin (AZEVEDO *et al.*, 2009).

En el caso de análisis de acuerdo a las evidencias presentadas en la sección anterior es importante destacar que los actores involucrados a actividades turísticas y de recreación tienen una mayor disposición a involucrarse en las actividades relacionadas a la preservación del medio ambiente lo que indica tiene una cierta sensibilidad ambiental, lograda entre otras cosas por las acciones de educación ambiental emprendidas por el CEAMFI que le permite una participación activa en la construcción de políticas públicas (MORENO; ESPINOZA; RIBEIRO, 2021).

Tomando en cuenta que su principal fuente de renta es el turismo, las grandes empresas hoteleras podrían tener una mayor participación en las etapas siguientes, ya que esto incorporaría al debate la variable de

desarrollo económico para el municipio a través de la preservación. adicionalmente las capacidades técnicas y financieras de este sector serían de vital importancia para la implementación y monitoreo considerando que la preservación es sinónimo de calidad de vida (por los servicios ecosistémicos) y generación de renta, sin embargo es un actor aún ausente en el debate del PMMA en el municipio, mostrándose un poco renuente a nuevas alternativas.

En consecuencia, para un efectivo abordaje del cambio climático y la creación de políticas públicas para mitigar sus impactos, y generar adaptación a sus efectos en las sociedades, es importante contar con una institucionalidad sólida que incorpore la variable climática en toda su estructura y disponga de recursos técnicos, humanos, financieros y logísticos.

Para que surjan este tipo de instituciones sensibles al problema climático global, es necesario que políticos en todos los niveles, tengan conciencia del problema, así como también conozcan los riesgos que el cambio climático trae consigo, por tanto, el conocimiento y divulgación de la variable climática en todos los sectores de la sociedad iguaçuense (transversalización de la variable climática) genera una mayor participación de las personas en torno a este problema lo que lleva a generar propuestas y a implementar acciones desde las diferentes esferas (política, económica y social). Así como también, es necesario introducir la percepción del cambio climático como problema global que tiene impactos en el ámbito territorial local (municipio), en los ecosistemas, en las poblaciones y consecuentemente en las instituciones, los gobiernos o de la sociedad civil (GIDDENS, 2010), hasta crear la institucionalidad para la gestión del cambio climático (GCC) (VILLAMIZAR, 2011).

En este proceso, el papel del Estado es fundamental, sobre todo en la perspectiva de Giddens en lo que denomina **Estado asegurador**, o sea “este tiene que actuar como un facilitador, un viabilizador – tiene que ayudar a estimular a la diversidad de grupos sociales que llevarán adelante las medidas” (GIDDENS, 2010, p. 21), generando la confianza no solo para sus ciudadanos, sino también para otros Estados en la aplicación de medidas conjuntas.

Asimismo, para que pueda darse la incorporación de todas las fuerzas vivas de la sociedad en la participación política, debe darse en un proceso de gobernanza regido por el Estado Asegurador en lo que Giddens denomina *convergencia política y convergencia económica*. la primera se refiere a las innovaciones políticas que le permitirá al Estado abordar el problema de manera enérgica con amplitud de criterios y participación efectiva; y la segunda, se refiere a las innovaciones en el área económica que en un proceso de adaptación tenga la capacidad de implementar medidas para asegurar el bienestar económico frente a los daños del cambio climático (GIDDENS, 2010, p. 21).

Retomando la capacidad del Estado en la creación de mecanismos de gobernanza es importante recalcar que “la política del cambio climático no equivale a defender el retorno del gobierno de arriba para abajo. Al contrario, es probable que iniciativas drásticas broten de las acciones de individuos de gran visión y de la energía de la sociedad civil” (GIDDENS, 2010) como fue el caso de la ADERE tomando la iniciativa de proponer la creación del PMMA.

Por otra parte, la implementación de políticas públicas tiene un costo asociado, que en el caso de estudio es difícil delimitar, dado que no tiene un retorno de inversión bajo la perspectiva costo beneficio (SECCHI, 2013). En consecuencia “el objetivo de la política pública debe ser el de asegurar que, siempre que sea posible, esos costos sean internalizados, esto es, introducidos en el mercado. El estado, claro ésta abarca una multiplicidad de niveles que incluyen gobiernos locales regionales y nacionales” (GIDDENS, 2010, p. 18), por lo tanto, la participación de actores privados como empresas, comerciantes, propietarios de tierras es fundamental para asumir su responsabilidad en el problema y concretar acciones que puedan diluir los costos entre todos los involucrados y el Estado en todos sus niveles de organización.

En otro orden de ideas, resulta oportuno en este análisis traer a colación algunas ideas sobre el modelo cepalino para políticas públicas de adaptación y mitigación al cambio climático, el cual, según su criterio

basado en experiencias de acciones locales implementadas en América Latina plantea que ellas deben ser principalmente robustas y predictivas bajo los peores posibles escenarios (GALINDO *et al.*, 2017) A pesar de la CEPAL tener un modelo de políticas públicas para adaptación y mitigación al cambio climático se encuentra entre la divergencia de cuáles políticas pertenecen al rango de adaptación y cuales en el rango de mitigación. En este sentido propone políticas públicas bajo una perspectiva de co-beneficios, refiriéndose a una serie de beneficios secundarios devenidos de las políticas aplicadas, llevando esto al contexto del cambio climático Galindo *et al.* (2017) propone:

El concepto refiere al efecto positivo que una política, enfocada al combate del cambio climático, puede tener sobre los objetivos secundarios de política, independientemente de su magnitud o el efecto neto en el bienestar de la sociedad. Los co-beneficios se encuentran sujetos a incertidumbre y dependen de las circunstancias locales y la forma en que se implementan las políticas públicas (GALINDO *et al.*, 2017).

Otros elementos también traídos por Galindo *et al.* (2017) para la evaluación e implementación de las políticas públicas se basan en los análisis de toma de decisión multicriterio TDMC, justamente por incorporar, diversos actores fundamentales en los procesos decisorios, entre ellos, investigadores, expertos, información bibliográfica entre otras, con el fin de recopilar toda la información necesaria para que estos puedan decidir las medidas a implementar en la política pública.

Por su parte, Giddens (2010) dibuja un modelo de política para el cambio climático, uno participativo, de repartición de responsabilidades, con un Estado rector articulador e intervención directa y comprometida de la sociedad civil y todas las fuerzas vivas del municipio. Este primer acercamiento con el planteamiento de Giddens genera una serie de indagaciones sobre una adecuada construcción de la política pública para el cambio climático. Dada la complejidad del caso no es objetivo del presente artículo agotar el debate ni proponer un modelo, antes bien como fue dicho anteriormente es un acercamiento a la política del cambio climático, analizando el proceso constructivo del PMMA, del cual es oportuno hacer algunas consideraciones.

5 Consideraciones finales

Foz do Iguaçu, así como el resto de América Latina si bien cuenta con una institucionalidad para el cambio climático y la generación de políticas públicas dentro de este marco, se requiere una integración de las políticas emanadas por estas instituciones y organismos en todo el territorio. En este sentido, la experiencia de la CEPAL en la creación, financiamiento, monitoreo de acciones locales de iniciativas Abe, y sobre tecnologías para la gestión del cambio climático ayudan a tener un acercamiento sobre la efectividad de acciones locales de impacto global en el clima, tornándose factibles para ser replicadas en diferentes regiones.

Asimismo, se puede decir que la institucionalidad y la legislación ambiental vigente le ha permitido al municipio de Foz do Iguaçu crear una política pública que se inserta dentro de este marco, por lo menos el planteado por Giddens, al comparar el proceso constructivo, el papel del Estado y la influencia directa de cada uno de los actores en un proceso de gobernanza.

La institucionalidad vigente en materia ambiental y la concreción de iniciativas como el PMMA puede servir como punto de partida para la creación de instituciones sólidas para la gestión del cambio climático, que busque la creación e implementación de medidas y acciones con una visión holística, participativa, democrática y responsable, con foco interdisciplinario y que permitan actuar localmente generando su parte de impacto global.

De acuerdo con la experiencia analizada, es importante recalcar dentro del proceso constructivo la actuación activa de los diferentes actores involucrados, fortaleciendo la gobernanza ambiental dentro del municipio, tornando la política pública, participativa, democrática y robusta.

Sin embargo este plan presenta el gran desafío de mantenerse en el tiempo, con las características antes mencionadas, para ello es fundamental la participación de los actores en un ambiente de negociación implementando procesos de gobernanza en la implementación del plan, esta participación en la etapa de implementación y monitoreo no debe darse de manera rígida, antes bien, debe permitir irse moldeando de acuerdo con el tiempo histórico, las necesidades sociales ambientales y económicas del municipio.

En este sentido, se recomienda que para la etapa de implementación y monitoreo, tanto a la prefectura, como a los actores encargados de direccionar acciones y de movilizar a la sociedad civil así como de convocar a otros actores, desarrollar las siguientes actividades, realizar acciones de divulgación de las acciones hasta el momento implementadas, así como también campañas de educación y sensibilización ambiental sobre la importancia de la mata atlántica en el municipio y los servicios ecosistémicos que recibiría la ciudad gracias a la preservación de este bioma.

Asimismo, es importante la creación de escenarios de diálogo y deliberación de propuestas que surjan de actores clave como; propietarios; empresarios; entidades de financiamiento a proyectos de sustentabilidad (bancos); instituciones educativas y de investigación, sociedad civil en general, y de esta manera mantener el pluralismo y consolidar los procesos de toma de decisión democrática.

Crear una ficha técnica de catastro de las áreas, donde se puedan caracterizar la mayor cantidad de áreas posibles, a fin de conocer las características, geográficas, ecológicas, y de zonificación urbana, esto permitirá convocar a los actores privados especialmente a los propietarios a un espacio de diálogo plural para conocer las propuestas de usos para las áreas, y de esta manera establecer mecanismos de participación para la generación de propuestas conjuntas.

Se propone además la creación de una sala situacional, esta se constituye como un instrumento de monitoreo, debate y formulación de acciones de acompañamiento de implementación del plan, así como supervisión constante de las áreas, permitiendo disminuir el tiempo de actuación de la prefectura en casos de presentarse deforestación, direccionamiento de otros usos no contemplados en el plan, entre otras funciones que surjan de la dinámica de interacción de actores y de los procesos socioeconómicos del municipio. Esta sala situacional estaría liderada por el COMAFI y la SMMA en alianza con los diferentes actores estratégicos especialmente los propietarios la sociedad civil y líderes comunitarios enfocados en los problemas ambientales del municipio a fin de hacer seguimiento continuo a las acciones de implementación del plan, así como también permite un monitoreo permanente y una evaluación continua de la política.

En otro orden de ideas, la experiencia del PMMA de Foz do Iguaçu puede servir como punto de partida para políticas públicas sobre gestión del cambio climático y preservación de la mata atlántica en la triple frontera, dada la presencia y continuidad de este bioma tan amenazado en la región, aprovechando las instituciones, las dinámicas y experiencia acumulada de interacciones de orden estatal subnacional, así como también los actores que hacen parte de la vida sociopolítica y económica de la región trinacional.

Por otra parte, la presente investigación sirve como punto de partida comparativo para la problematización y posterior prescripción de políticas públicas para el cambio climático, posicionando a Foz do Iguaçu como local de referencia en cuanto a la formulación y aplicación de políticas públicas de este tipo.

Finalmente, se puede decir que la experiencia del PMMA en Foz do Iguaçu, se inserta en el marco de las políticas públicas para el cambio climático, ya que se construyó de manera participativa con una amplia variedad de actores que son en esencia una representación de las fuerzas vivas que actúan en la conformación de la sociedad iguaçuense, destacando además la sensibilidad ambiental de algunos actores que permitieron direccionar el debate hacia los actores menos sensibles al problema ambiental, y ampliar la capacidad de consenso en el proceso de debate y generación de alternativas, disminuyendo las fricciones y ampliando los escenarios de participación política, este espíritu de participación y consenso debe mantenerse en la etapa de implementación y monitoreo para permitir la consecución de resultados dentro de esta dimensión.

Por otra parte, el PMMA además de ser una política de preservación, está estructurada en función de la variable climática incorporando la AbE y el lente climático como metodología de análisis y diagnóstico para la formulación de las medidas de preservación, direccionados por la institucionalidad municipal como estado asegurador y los actores clave participando de acuerdo a sus capacidades para generar las medidas de preservación idóneas para cada área prioritaria.

Subrayamos además los elementos propuestos por Giddens (2010), tales como; participación de actores; gobernanza; estado asegurador; generación de propuesta direccionadas al desarrollo, a la mitigación y a la adaptación, como puntos clave en la creación de la política del cambio climático permiten al PMMA insertarse en el marco de las políticas públicas para el cambio climático a pesar de ser una política esencialmente de preservación, ya que lleva inmerso elementos que permiten estructurar a la sociedad para la generación de propuestas en las diferentes dimensiones planteadas por el autor como lo son la economía, política, sociedad, medio ambiente, y sobre todo el cambio climático.

Agradecimientos:

El presente trabajo fue realizado con apoyo de la Coordinación de Perfeccionamiento de Personal del Nivel Superior - Brasil (CAPES) - Código de Financiamiento 001.

Referencias

ALICIA BARCENA, José S. **La Economía del Cambio Climático en América Latina y el Caribe: Una Visión Gráfica**. Santiago de Chile. 2018.

ATLÂNTICA, Planos M. D. M. Planos Municipais de Mata Atlântica. Planos Municipais de Mata Atlântica, 2022. Disponível em: <<https://pmma.etc.br/>>. Acesso em: 20 Febrero 2022.

ATLÂNTICA, Fundação S. M. SOS Mata Atlântica, 2021. Disponível em: <<https://www.sosma.org.br/sobre/quem-somos/>>. Acesso em: 25 julho 2021.

ÁVILA, Rafael D.; MALHEIROS, Tadeu F. O Sistema Municipal de Meio Ambiente no Brasil: avanços e desafios. **Saúde Soc**, São Paulo, v. 21, p. 33-47, 2012.

AZEVEDO, Aldemir I. D.; MARTINS, Herbert T. DRUMMOND, José A. L. A dinâmica institucional de uso comunitário dos produtos nativos do cerrado no município de Japonvar (Minas Gerais). **Sociedade e Estado**, Brasília, v. 24, n. 1, p. 193-228, enero-abril 2009

BRASIL. LEI Nº 6.938, DE 31 DE AGOSTO DE 1981. **Dispõe sobre a Política Nacional do Meio Ambiente, seus fins e mecanismos de formulação e aplicação, e dá outras providências.**, Brasília, 31 ago 1981.

BRASIL. Lei nº 11.428, de 22 de dezembro de 2006. **Dispõe sobre a utilização e proteção da vegetação nativa do Bioma Mata Atlântica, e dá outras providências.**, Brasília, 22 dez 2006.

BRASIL. DECRETO Nº 6.660, DE 21 DE NOVEMBRO DE 2008. **Regulamenta dispositivos da Lei no 11.428, de 22 de dezembro de 2006, que dispõe sobre a utilização e proteção da vegetação nativa do Bioma Mata Atlântica.**, Brasília, 21 nov 2008.

BRASIL. constituição da república federativa do Brasil de 5 de outubro de 1988. **Texto constitucional promulgado em 5 de outubro de 1988, com as alterações determinadas pelas Emendas Constitu-**

cionais de Revisão nos 1 a 6/94, pelas Emendas Constitucionais nos 1/92 a 91/2016 e pelo Decreto Legislativo Nro. 186/2008, Brasília, 18 fev 2016.

BRASIL; UNIÃO, Tribunal D. C. D. Referencial básico de governança TCU, Secretaria de Planejamento, Governança e Gestão. **Referencial básico de governança aplicável a órgãos e entidades da administração pública**, Brasília, 2014. CÂMARA, João B. D. GOVERNANÇA AMBIENTAL NO BRASIL: ECOS DO PASSADO. **REVISTA DE SOCIOLOGIA E POLÍTICA**, Curitiba, v. 21, n. 46, p. 125-146, Junho 2013.

CAMPANILI, Maura; SCHAFFER, Wigold Bertoldo. **Mata Atlântica: manual de adequação ambiental**. 2. ed. Brasília: Instituto Brasileiro do Meio Ambiente e dos Recursos Naturais Renováveis, 2010. 96 p. Disponível em: <https://livroaberto.ibict.br/handle/1/745>. Acesso em: 12 mar. 2022.

CARVALHO, Isabel C. D. M. EDUCAÇÃO PARA SOCIEDADES SUSTENTÁVEIS E AMBIENTALMENTE JUSTAS. **Revista Eletrônica do Mestrado em Educação Ambiental**, Porto Alegre, v. especial, p. 46-55, dez 2008.

CUNILL-GRAU, Nuria. La intersectorialidad en las nuevas políticas sociales Un acercamiento analítico-conceptual. **Gestión y Política Pública**, México, v. XXIII, n. 1, p. 5-46, enero-junio 2014.

EVANS, Peters. El Estado como problema y como solución. **Desarrollo Económico**, Buenos Aires, v. 35, n. 140, p. 529-562, enero-marzo 1996.

FOZ DO IGUAÇU. DECRETO Nº 28.348, DE 27 DE JULHO DE 2020. **Institui o Plano Municipal de Conservação e Recuperação da Mata Atlântica - PMMA no âmbito do Município de Foz do Iguaçu.**, Foz do Iguaçu, 27 jul 2020.

FOZ DO IGUAÇU. Plano Municipal de Conservação e Recuperação da Mata Atlântica de 03 de julio de 2020. **Plano Municipal de Conservação e Recuperação da Mata Atlântica Recuperação da Mata Atlântica**, Foz do Iguaçu, 3 jul 2020.

GIDDENS, Anthony. **La política del Cambio Climático**. Madrid: Alianza Editorial, 2010. 303 p. Francisco Muñoz de Bustillos. GIMENEZ, Heloisa M. et al. **A Tríplice Fronteira como região**. adernos Prolam/ USP, São Paulo, v. 17, n. 33, p. 148-167, julio-diciembre 2018.

JACCOUD, Luciana. **Coordenação e relações intergovernamentais nas políticas sociais brasileiras**. Brasília: Ipea, 2020. 479 p. Disponível em: <https://repositorio.ipea.gov.br/handle/11058/10201>. Acesso en: 25 fev. 2022.

GALINDO, Luis Miguel *et al.* **Estudios del cambio climático en américa latina**: portafolio de políticas públicas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos con beneficios adicionales o “sin arrepentimiento” en américa latina. Santiago de Chile: Publicación de Las Naciones Unidas, 2017. 62 p. Disponível em: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/42725-portafolio-politicas-publicas-adaptacion-al-cambio-climatico-mitigacion-sus>. Acesso em: 23 jan. 2022. MANN, Michael. El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados. In: ACUÑA, Carlos H. **Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas**: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: [s.n.], 2007. p. 55-78.

MORENO, Derliz Hong Hung; ESPINOZA, Hector Enrique Colmenarez; RIBEIRO, Luciana Mello (org.). RESISTÊNCIA DEMOCRÁTICA NA CONSTRUÇÃO DA POLÍTICA MUNICIPAL DE EDUCAÇÃO AMBIENTAL DE FOZ DO IGUAÇU. In: OLIVEIRA, Gilson Batista de (org.). **Estudos sobre políticas públicas de desenvolvimento regional**. Curitiba: Editora Bagai, 2021. Cap. 17. p. 435-477. Disponível em: <https://doi.org/10.37008/978-65-81368-75-3.26.10.21>. Acesso en: 25 mar. 2022.

RABOSSI, Fernando. Como pensamos a Tríplice Fronteira? In: MACAGNO, Lorenzo; MONTENEGRO, Silvia; BELIVAU, Verónica G. **A Tríplice Fronteira: espaços nacionais e dinâmicas locais**. Curitiba: UFPR, 2011. p. 39-61.

RIBEIRO, Milton Cezar *et al.* The Brazilian Atlantic Forest: How much is left, and how is the remaining forest distributed? Implications for conservation. **Biological Conservation**, Internacional, v. 6, n. 142, p. 1141-1153, jun. 2009. Mensual. Disponível em: <https://www.sciencedirect.com/journal/biological-conservation/vol/142/issue/6>. Acesso em: 05 jun. 2023.

RODRÍGUEZ, Liliana. Protocolo de Kyoto: Debate sobre ambiente y desarrollo en las discusiones sobre Cambio Climático. **Gestión y Ambiente**, Bogotá, v. 10, n. 2, p. 119-128, ago. 2007. Semestral. Disponible em: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/gestion/article/view/1417>. Acesso em: 01 jun. 2023.

SARAVIA, Enrique; FERRAREZI, Elisabete (org.). **Políticas públicas: coletânea**. Brasília: Enap Fundação Escola Nacional de Administração Pública, 2006. 152 p. Disponível em: ENAP Fundação Escola Nacional de Administração Pública. Acesso em: 23 jan. 2022. SECCHI, Leonardo. **Políticas Públicas: Conceitos, esquemas de análise, casos práticos**. 2. ed. São Paulo: Cengage Learning, 2013. 169 p. SECCHI, Leonardo. **Análise de Políticas Públicas. Diagnóstico de Problemas. Recomendação de Soluções**. São Paulo: Cengage Learning, 2017. 238 p. VERA, Camacho V.; RUIZ, Luna. MARCO CONCEPTUAL Y CLASIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS. **Bío Ciencias**, Mazatlán, v. 1, n. 4, p. 3-15, enero 2012.

VILLAMIZAR, Alicia. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y POLÍTICAS PÚBLICAS: UNA DEUDA DE ALTO RIESGO PARA AMÉRICA LATINA? **Mundo Nuevo**, Caracas, v. 1, n. 6, p. 301-338, 2011.

Para publicar na revista Brasileira de Políticas Públicas, acesse o endereço eletrônico www.rbpp.uniceub.br
Observe as normas de publicação, para facilitar e agilizar o trabalho de edição.